

De conformidad con el artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el que se establece que las Administraciones Públicas podrán rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos, se extiende la presente DILIGENCIA para hacer constar que en el Acta 001-02/2026 relativa al expediente 0000786/2025 de **ACUERDO MARCO, CON VARIAS EMPRESAS, POR EL QUE SE FIJAN LAS CONDICIONES PARA EL SUMINISTRO DE MATERIAL FUNGIBLE DE VIDEOCIRUGÍA CON DESTINO A LOS CENTROS SANITARIOS DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA, PERTENECIENTES AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD**, de la Mesa de Contratación de la Central Provincial de Compras de Málaga de fecha 12 de enero de 2026:

DONDE DICE:

0000786/2025				
1.2 OFERTA TÉCNICA LOTE 14 0-15 PUNTOS				
1.2.1 Mejora del plazo de entrega urgente desde la comunicación de la necesidad existente: 0, 5 o 10 puntos - Se asignará 10 puntos a aquellas empresas que adquieran el compromiso de entrega del material adjudicado, en plazo igual o menor a 24 horas desde la comunicación de la necesidad existente. - Se asignará 5 puntos a aquellas empresas que adquieran el compromiso de entrega del material adjudicado, en plazo mayor de 24 horas y menor de 48 horas desde la comunicación de la necesidad existente. - Se asignarán 0 puntos a aquellas empresas que NO presenten compromiso de mejora de plazo de entrega.				
1.2.2 Criterios de índice medioambiental: Embalaje para el transporte realizado en material reciclado: 0, 2 o 5 Puntos - Se asignarán 5 puntos si presenta certificación de papel/cartón 100% reciclado. - Se asignarán 2 puntos si presenta certificación de al menos 80% de papel/cartón reciclado y resto de papel/cartón con certificación FSC. - Se asignarán 0 puntos si no cumple ninguno de los requisitos anteriores				
		1.2.1		
LT	EMPRESAS	≤ 24 h	>24 h y <48 h	1.2.2
10	APPLIED MEDICAL DISTRIBUTION EUROPE	0		PUNTOS
				0,00

DEBE DECIR

“

Central Provincial de Compras de Málaga
Subdirección de Contratación Administrativa
Hospital Universitario Regional de Málaga
Avda. Carlos Haya s/n
29010 Málaga

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN BUENO CRUCES	14/01/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmNP57XU4LHPC35XHUD63MYTNTQ	PÁG. 1/3	



0000786/2025						
1.2 OFERTA TÉCNICA LOTE 14 0-15 PUNTOS						
1.2.1 Mejora del plazo de entrega urgente desde la comunicación de la necesidad existente: 0, 5 o 10 puntos - Se asignará 10 puntos a aquellas empresas que adquieran el compromiso de entrega del material adjudicado, en plazo igual o menor a 24 horas desde la comunicación de la necesidad existente. - Se asignará 5 puntos a aquellas empresas que adquieran el compromiso de entrega del material adjudicado, en plazo mayor de 24 horas y menor de 48 horas desde la comunicación de la necesidad existente. - Se asignarán 0 puntos a aquellas empresas que NO presenten compromiso de mejora de plazo de entrega.						
1.2.2 Criterios de índice medioambiental: Embalaje para el transporte realizado en material reciclado: 0, 2 o 5 Puntos - Se asignarán 5 puntos si presenta certificación de papel/cartón 100% reciclado. - Se asignarán 2 puntos si presenta certificación de al menos 80% de papel/cartón reciclado y resto de papel/cartón con certificación FSC. - Se asignarán 0 puntos si no cumple ninguno de los requisitos anteriores						
		1.2.1				
LT	EMPRESAS	≤ 24 h	>24 h y <48 h	1.2.2	PUNTOS	
14	APPLIED MEDICAL DISTRIBUTION EUROPE	0		0%	0,00	

“

DONDE DICE:

“

La puntuación total de cada empresa, por cada uno de los criterios de adjudicación señalados en el expediente, se recogen a continuación, junto con la clasificación que se eleva al órgano de contratación:

14	PRODUCTOS ESPECIALES DE NEOMEDIC INTERNATIONAL SL	45,00	0,00	45,00	35,00	80,00	1
----	---	-------	------	-------	-------	-------	---

“

DEBE DECIR

“

La puntuación total de cada empresa, por cada uno de los criterios de adjudicación señalados en el expediente, se recogen a continuación, junto con la clasificación que se eleva al órgano de contratación:

14	APPLIED MEDICAL DISTRIBUTION EUROPE BV SUCURSAL EN ESPAÑA	45,00	0,00	45,00	35,00	80,00	1
----	---	-------	------	-------	-------	-------	---

“

DONDE DICE:

“

Por todo lo cual, la Mesa acuerda elevar al órgano de contratación la siguiente PROPUESTA:

1.- Adjudicar el expediente **0000786/2025**, cuyo objeto es la contratación del **ACUERDO MARCO, CON VARIAS EMPRESAS, POR EL QUE SE FIJAN LAS CONDICIONES PARA EL SUMINISTRO DE MATERIAL FUNGIBLE DE VIDEOCIRUGÍA CON DESTINO A LOS CENTROS SANITARIOS DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA, PERTENECIENTES AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD** a:

14	B62838784	PRODUCTOS ESPECIALES DE NEOMEDIC INTERNATIONAL SL	1
----	-----------	---	---

“

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN BUENO CRUCES	14/01/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmNP57XU4LHPC35XHUD63MYTNTQ	PÁG. 2/3	



DEBE DECIR

“

Por todo lo cual, la Mesa acuerda elevar al órgano de contratación la siguiente PROPUESTA:

1.- Adjudicar el expediente **0000786/2025**, cuyo objeto es la contratación del **ACUERDO MARCO, CON VARIAS EMPRESAS, POR EL QUE SE FIJAN LAS CONDICIONES PARA EL SUMINISTRO DE MATERIAL FUNGIBLE DE VIDEOCIRUGÍA CON DESTINO A LOS CENTROS SANITARIOS DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA, PERTENECIENTES AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD** a:

14	B62838784	APPLIED MEDICAL DISTRIBUTION EUROPE BV SUCURSAL EN ESPAÑA	1
----	-----------	---	---

“

**Dirección Económica Administrativa y de Servicios Generales
Hospital Regional Universitario de Málaga
(Central Provincial de Compras de Málaga)
Fdo.: Carmen Bueno Cruces**

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN BUENO CRUCES	14/01/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmNP57XU4LHPC35XHUD63MYTNTQ	PÁG. 3/3	